

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14.200

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 1898

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

## HAY QUE DESPERTAR

La indiferencia es el mayor mal que puede azotar a un pueblo.

MACAULAY.

El periodo aciago porque atraviesa España puede convertirse en periodo de prosperidad y de grandeza, si todas las energías nacionales las dirigimos a despertar a todas las clases sociales a la vida de su regeneración, fortaleciendo su espíritu, formando su carácter y haciéndolas adquirir hábitos de trabajo preparándolas para la lucha, para el orden, y para las grandes empresas.

Hemos vivido hasta ayer en la atonía más criminal, y en la más punible indiferencia, y ha sido preciso que suframos el sacudimiento brusco que acaba de agitar todo nuestro ser nacional, para que nos demos cuenta de la magnitud de nuestra desgracia y de nuestra evidente ruina.

Si nuestros infortunios presentes, provocados por nuestra indiferencia y apego a la ociosidad, no buscan muy de prisa el remedio del trabajo, del orden y de la laboriosidad; si nuestras energías debilitadas por una negligencia culpable, que nos condujo al vicio, el vicio al hastío y el hastío a la indiferencia, no son sustituidas por una conciencia social que nos permita ver claro nuestra actual suerte, de tal modo, que le consienta examinar y analizar en sus menores detalles la causa y extensión del mal para prevenir desgracias mayores en aras de nuestra nacionalidad y del bien común; si todo esto, esa masa común y esas clases sociales no lo ven bien y pronto, y no hay Gobiernos directores que se encarguen de sopor y aturdimiento en que se halla el país, nuestro desastre será inevitable, y ya en la pendiente de nuestra ruina, quedaremos a merced de un azar cualquiera.

Los grandes males requieren intensos remedios, así como los grandes remedios sólo pueden ser aplicados por aquellos que sepan apreciar en toda su extensión los grandes males de la patria y estén con ella espiritualmente unidos.

Si este periodo de atonía no es sustituido en breve por organismos directores políticos, que encarnando ideales bien definidos, precisos y terminantes, con soluciones provechosas de orden y de economías, con pensamientos e iniciativas que inspiren confianza en esas masas indiferentes si este periodo—repetimos—no es reemplazado por otro en donde las energías del país se aviven y las actividades se apresen a la lucha y en donde los deberes y los derechos se determinen facilitando la obra de la regeneración de la patria, con nuestra incapacidad notoria y nuestra falta de sinceridad, vendrán muy pronto humillaciones mayores, y la más espantosa desolación y ruina.

El rudo golpe que acabamos de sufrir, sólo puede aliviarse infiltrando en el alma nacional, ahito de malos gobiernos y fatigado por la desconfianza, nueva vida, alientos nuevos, sábia reconstituyente que aviven el enervado cuerpo social.

Hay que reformarlo todo, crearlo todo, sacarlo todo materialmente, si nuestros presentes males han de disminuirse y si hemos de aspirar al engrandecimiento y pujanza de la patria.

Hay que arrastrar literalmente al país, llevándolo por reformas saludables económicas, ordenada prudentemente meditadas, a su reorganización completa, inspirándole confianza, dándole alientos, vigorizando su espíritu, para que muy pronto vea la rehabilitación de la patria agoviada, para que pueda continuarse la historia de España, sólo interrumpida por negro y acaso providencial periodo, que hay que oscurecer con el brillo de nuestra reconstitución económica, derivada de un estado perfecto de la conciencia nacional.

J. F. GASCÓN.

## DESDE LONDRES

(DE LA AGENCIA EUROPEA.)

En pocas ocasiones y en asunto de tanta importancia, como el desarme general solicitado por Nicolás II, se notara, como al presente, una disparidad de opiniones como la que se observa entre el Gabinete Salisbury y una gran parte de la prensa.

Muchos periódicos importantes, entre otros el Times, encuentran de perlas y oro la circular del emperador de Rusia.

No son las actuales circunstancias, dicen los hombres de Estado, las más a propósito para resolver de plano sobre asunto de tal trascendencia, cuando precisamente el Gobierno de San Petersburgo tiene en litigio la cuestión de Oriente con la Gran Bretaña; y cuando Rusia y Alemania tienen puestos sus ojos y sus ambiciones en el Celeste imperio, al que tratando de despojar, simultáneamente si a ello no se opone el Parlamento y el Gobierno británico, Rusia ha recibido una nota oficiosa del Gobierno de la reina Victoria, reiterándole su afecto, la cordialidad de sus relaciones, pero nadie negará que mientras esto ocurre el ministro de Marina de la nación británica ha mandado reanudar los barcos de la escuadra, menores de mil toneladas, en Tang-Tsé, y los demás las ha obligado a ir unos a Hong-Kong y otros a Wey-Ha-Wey, notificando a Rusia que esta demostración naval va solo contra China.

Esto, no obstante, se nota extraordinaria actividad en los arsenales rusos, porque si bien es cierto que lo que a las cesiones que el Gran imperio pudiera hacer de la Manchuria, están zanjadas porque nada exige Rusia, no deja también de ser exacto que Inglaterra quiere que se le reconozca su preponderancia en el valle de Tang Tsé, y en contra de esto trabaja mucho la diplomacia de Pekin.

No hay, pues, medio de entender esto.

El emperador de Rusia pide el desarme general, y en Port Athur se activan las obras de defensa y se acumula armamento para el contingente de ejército que se ha de poner en pie de guerra, y reúne allí el mayor número de buques de sus escuadras, por lo cual los diplomáticos ingleses creen que lo del desarme general es una red hábilmente tendida para que en ella caiga la Gran Bretaña, y de la negativa que seguramente dará su Gobierno, tomar Rusia pretexto para realizar sus desconocidas y ocultas intenciones, que no son ciertamente las que contiene la circular del Czar.

Además, sabe muy bien y sobradamente Rusia, que aunque hipócritamente contesten de un modo afirmativo a las proposiciones del imperio ruso, lo mismo Alemania que Francia, estas son partidarias de la paz armada, lo cual está en contradicción de lo que quiere Nicolás II, en su ya célebre circular a las potencias.

Es más: los asuntos entre España y los Estados Unidos no están ultimados, ni mucho menos, y las pretensiones de los norteamericanos, respecto a las islas Filipinas, pudiera provocar un conflicto en el que intervinieran de una parte los Estados Unidos e Inglaterra, y de otra España, Alemania, Rusia y Francia.

Y tal vez ocurra más de lo que cualquiera pueda imaginarse, porque las antillas danesas, holandesas y algunas francesas, trabajan de consuno para pedir su anexión a los Estados Unidos, y después de lo que ha pasado con España, no han de consentir las potencias europeas ese engrandecimiento colonial que, con bien poco trabajo, tratan de llevar a efecto los Estados Unidos.

Lo que puede decirse es que con la circular del Czar, ó sin ella, estamos al principio del fin.

PRAIX.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS COSAS

En el camarín de mi sabio amigo el señor don Francisco de Borja Pavón, tuve há tiempo la fortuna de trabar conocimiento y a continuación buena y sincera amistad con el señor don Enrique Llacer y Gosálvez, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral, y poeta de rica inspiración y notable factura estética. Antes de conocerle personalmente, había leído muchas de las poesías que contiene el libro que acaba de dar a la estampa, salido de las prensas del DIARIO DE CORDOBA, y después de que cordialmente se cruzaron las manos del poeta con las mías pecadoras, saboreé otras debidas al mismo autor.

Ya se ve; los asuntos tratados poéticamente en el libro que tengo a la vista, son todos ó casi todos asuntos de pié forzado. "La caridad," "La moral cristiana," "El trabajo," "Algo del Guadalquivir," algún rasgo patriótico y tal cual composición delicada a otro vate ó destinada a consolar el dolor de unos padres que lamentan la muerte de su hijo. Es esta colección de poesías pródiga en sonetos, que suenan bien, y rica en romances endecasílabos que realzan la versatura que el poeta ha querido darles.

En las composiciones poéticas del virtuoso sacerdote, no hay, seguramente, aquello de

En la frente del Cáucaso gigante como ni tampoco

En las ondas del raudal Guadarrama; las poesías del señor Llacer y Gosálvez se deslizan sin tanto ruido; corren sus versos como un arroyo que mansanamente fertiliza la pradera; y no es extraño: Llacer nació a orillas del Guadalquivir, que a diferencia de su vecino el Júcar fertiliza sin estrépito la magnífica vega de Córdoba. En las poesías de los torrenciales arroyos del otro raudal que se precipita en el Mediterráneo después de haber feundizado esa magnífica huerta que bien pudiera llamarse, mejor que huerta, jardín de las Hesperides, por supuesto sin manzanas de oro y sin dragón que las guarde; sino poblado de magníficos algarrobos, de esbeltas palmeras y de perfumados naranjales.

Trasplantado Llacer y Gosálvez desde las orillas del Turia al Guadalquivir, tomó su plectro el vigor de la poesía andaluza, modificando y subiendo el tono de la poesía lemosina. Compladas en este libro sus poesías religiosas y morales, tiene el perfume que les da el pensamiento que las preside. No puedo calcular si Llacer, atreviéndose, a pesar de su sotana, a cantar el amor terrenal, las pasiones mundanales y el ardor patriótico que conduce a la victoria sobre el enemigo, fuera tan afortunado como lo es en el libro que tengo sobre mi mesa de estudio.

Sin embargo, no le ha faltado la previsión en proveerse de un prologuista tan exímio poeta como lo es Enrique Redel, que filosofa en verso que es un gusto, que sabe espigar y escoger y dar relieve al asunto que toma por su cuenta.

Sea por su origen de la tierra lemosina; sea por la especialidad de su carácter, las poesías del digno beneficiado forman, si hubiera quien quisiera imitarlas, escuela muy distinta de la escuela cordobesa. Aquí todos ó casi todos son gongoristas, rivistas; y en estos últimos tiempos gongoristas también, como a los poetas sevillanos les dá a todos por seguir las huellas de su clásica escuela, muy nivelada, como nivelado es el terreno que atraviesa el Guadalquivir desde Sevilla a Sanlúcar de Barrameda, para confundirse con el mar. La poesía de la escuela sevillana es matemática, si se me permite la frase; la cordobesa es el aquilón, la tempestad, el vuelo del águila, la catarata que se derrumba desde la cumbre al valle. Las poesías de Llacer y Gosálvez no son nada de eso: son homilias en versos cadenciosos, que espantarnos con el infierno, pero enseñándonos la tumba y la silceta de los cielos.

En cuanto al prologuista, ha hecho un trabajo de gran mérito; una presentación en forma del poeta tonsurado, ante el público, caso raro por cierto, porque en general parecen más adaptables y de mejor encaje los ángulos entrantes con los ángulos salientes. A una mujer de caballería un marido pazguato; a un hombre irascible una mujer de almibar, como a un primer espada en el toreo un revistero que entiendo mucho del arte, pero que se coloca por precaución en la grada más alta del tendido; pues esto de que un poeta, en toda la extensión de la palabra, califique con tanto acierto a otro que lo es por la palabra en toda su extensión, es caso inusitado, y poco frecuente por lo tanto.

Ambos escritores me ponen en el caso, muy satisfactorio para mí, de darles mi cordial enhorabuena; al uno por sus sentidas poesías, especialmente cuando se dirige a ensalzar las glorias de María, la madre de nuestro Divino Redentor; al otro por su atinado comentario del libro de que me ocupo.

Sigan, pues, ambos escritores, tanto el premiado por "La Vendimia," en el Ateneo sevillano, como el que lo fué por la moral cristiana," en Córdoba, la senda que han emprendido con tanta gloria, y no olviden en sus oraciones el paisano y el Capellán y el Capellán y el paisano, a este su devoto admirador,

AGUSTIN GONZALEZ RUANO.

Desde el ventilado Montemayor a 4 de Septiembre de 1898

## SECCIÓN FINANCIERA

BOLSA DE MADRID

Los comienzos de la semana, caracterizados por un movimiento a la baja, vinieron a poner de manifiesto la falta de consistencia de la dirección seguida anteriormente.

En el tiempo que venimos reseñando, lo más notable fué el deseo de realizar, aprovechando la altura de los cambios, que llegaron a cotizarse a 64 por 100.

Después de lo que dejamos apuntado, se ha registrado mayor animación en la contratación por causa de la liquidación de fin de mes, que, dicho sea de paso, no ha revestido los caracteres de gravedad con que se anunciaba.

El movimiento ha sido de bastante importancia, y la doble para el mes ya en curso ha venido a ser de 25 a 30 céntimos de deport.

La animación indicada, lejos de decaer, ha seguido y aun ha ofrecido alguna tendencia a la mejora para preparar seguramente la liquidación.

En realidad la especulación está muerta; no se hacen operaciones a plazo. Ayer viernes solo se hicieron 100 ó 150.000 pesetas en dos ó tres partidas.

Pocos han sido por este tiempo los pronósticos para lo porvenir; con todo, no se espera que sean en alza los nuevos rumbos que haya de tomar la especulación una vez terminada la liquidación.

Ultimamente ha vuelto a predominar la atonía en el movimiento de los valores, a no ser en las Cubas, que han conseguido reponerse en 1,40 las viejas y en 0,40 las nuevas, y también el amortizable, que ha ganado 1,25.

En los demás valores ha sido de muy escasa importancia el movimiento de alza. En cuanto a los valores mercantiles, han ganado 1,50 los tabacos.

No deja de hablarse, y cada vez con mayor ansiedad, sobre la suerte futura de la deuda cubana; los rumores que a este propósito circulan son muy varios, produciendo sus alternativas el efecto consiguiente en los precios de cotización, aunque no en la proporción que fuera de temer y que por algunos se predice. Hasta ahora las oscilaciones no presentan mucha gravedad.

BARCELONA, BILBAO Y OTRAS PLAZAS

La liquidación de fin de mes se está llevando a cabo sin dificultades serias.

lo mismo en Madrid que en los demás mercados nacionales, y en la contratación de valores locales en estos últimos se nota gran paralización de negocios que determinan escasas alteraciones en los precios de cotización.

Por lo que se refiere a Barcelona, la nota saliente la dan los valores de ferrocarriles, que registran una firmeza que no se hermana bien con la situación de las Compañías explotadoras y los altos tipos que sigue alcanzando el cambio internacional. Esta firmeza la señala París, en primer término, por la creencia que existe en aquel mercado de que más tarde ó más temprano el Gobierno español—si no el actual, el que le sustituya en plazo breve—se verá obligado por las circunstancias a acceder a las pretensiones de las empresas ferroviarias respecto a la unificación de las fechas de la concesión de las líneas, a cambio de su eficaz cooperación para levantar un gran empréstito en el exterior. No hay que decir que por ahora no existen motivos para abrigar tales esperanzas.

Las acciones del Banco de Barcelona descienden de 92,75 a 90,50, pero este último cambio es después de un dividendo de 9 pesetas que distribuye por las utilidades realizadas en el primer semestre del año. Las obligaciones del Canal de Urgel vuelven a su tipo anterior de 79,50.

En Bilbao muy firmes y con mejora las acciones de los Bancos locales por los satisfactorios resultados obtenidos en el ejercicio semestral último, dados a conocer recientemente a los accionistas. Las del Banco del Comercio de 221 se elevan a 240, hallándose plenamente justificada tan importante mejora con los datos que contiene la Memoria, que conocerán nuestros lectores en el número próximo.

En alza, a 140 contado y 143 fin de mes. En los demás valores locales de Bilbao sin variaciones sensibles, excepto las acciones del ferrocarril de Portugalete, que descienden de 141 a 135.

Santander, Baleares, Valencia y Reus registran algunas variaciones, pero sin importancia, como puede verse en los estados correspondientes de cotización.

## LOS HABERES DE LOS SOLDADOS

La Gaceta del 2 del corriente publica la siguiente circular:

MINISTERIO DE LA GUERRA

Excmo. Sr.: No siendo posible tener en la actualidad conocimiento exacto de los haberes atrasados que se adeudan a los individuos de tropa repatriados de Santiago de Cuba, por las diferentes situaciones que la mayor parte han tenido separados de sus Cuerpos, destacados ó desempeñando los múltiples servicios que la índole de la campaña ha obligado, y con el fin de facilitarles los auxilios necesarios en metálico, sin exponerse a satisfacer a muchos de ellos cantidades que no pudieran corresponderles, y que gravarían al Estado, sin que éste tuviera fácil medio de reintegrarse;

El REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, ha tenido a bien resolver:

1.º A los sargentos y sus asimilados se les entregará 200 pesetas, y 100 a los cabos, cornetas y soldados, a cuenta de los haberes que se les adeudan, verificándose este pago a los interesados por las zonas de reclutamiento de la demarcación donde vayan a residir con licencia. Donde haya Depósitos de embarque efectuarán éstos los pagos, en lugar de las zonas.

2.º El Inspector de la Caja general de Ultramar dispondrá se remitan para estas atenciones, en la forma más fácil y conveniente, 20.000 pesetas a cada Coronel Jefe de zona.

3.º Los pagos se harán del 1.º al 15 de cada mes, y en los cuatro días si-

guientes rendirán su liquidación las zonas á los Centros de quien hubieren recibido el metálico, remitiendo á los mismos los recibos satisfechos bajo duplicada carpeta, de la que será devuelto un ejemplar con el conforme, y en vista del remanente que en aquéllas quede, se hará el nuevo envío de fondos que fuese necesario para continuar su distribución.

4.º Deberá hacerse el cobro de los haberes en las zonas ó Depósitos por los propios interesados, acreditando su personalidad con la licencia ó pase, refrendado por la Autoridad local del punto donde residan, con la fecha del día que emprendan la marcha para verificarlo, llevando extendidos y firmados los recibos de la cantidad que tienen que percibir, visados y sellados por la expresada Autoridad. Cuando los interesados residan en el mismo punto que la capitalidad de la zona, se les refrendará el pase y se visará el recibo por la Secretaría del Gobierno ó Comandancia militar, estampándose el sello de la dependencia.

Si el estado de salud de alguno de estos individuos le imposibilitara su presentación en la zona, dará aviso á la Guardia civil del puesto más inmediato, para que ésta se haga cargo del pase y recibo, y efectúe oportunamente el cobro, debiendo entregarse por la misma su importe al interesado tan pronto como sea posible.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y más exacto cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11.º de Septiembre de 1898. —Cortés.

### Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Septiembre 4.

Grandes descuidos y enormes torpezas ha cometido el Gobierno del señor Sagasta, desde que dió principio la guerra hispano-americana, pero no de todo es culpable, en honor de la verdad. Hay quien tendrá responsabilidad, y responsabilidad inmensa, si se le puede exigir, respecto al estado en que regresan de Santiago de Cuba los fuerzas repatriadas. Según el relato hecho por uno de los que han venido, en figura de espectro, como sus demás compañeros, de repatriación, cuando estaban en la ciudad, guarecidos de las lluvias, gozaban de una salud relativa.

Fueron juguetes de los yanquis nuestros soldados, los días en que estaban parlamentando los generales americanos y españoles.

Por señas, dice el soldado que hace la narración de lo allí ocurrido, nos decían los yanquis si queríamos comer y beber.

Cuando se hizo la capitulación abandonamos nuestros cuarteles, salimos de Santiago y desde entonces hemos vivido á la intemperie, sin tener siquiera una mala tienda de campaña.

Las continuas lluvias que hemos sufrido catorce ó quince días, unido á la debilidad que teníamos, hicieron que se desarrollaran entre los soldados repatriados unas fiebres palúdicas tan intensas, que pocos las resistían, y cada día nos iban diezmando.

Si no se ha puesto remedio á esto, decía el pobre soldado, de los que estábamos en Santiago, apenas si llegaran la mitad á España.

Además, las condiciones en que nos han traído en el buque, ni han sido las más cómodas, ni las más higiénicas.

Cuando íbamos hacia allá, llenos de salud y de vida, alegrés por no pensar en lo que aquí nos dejábamos, contentos, por que íbamos á pelear contra los enemigos de la patria, podíamos ir de cualquier manera. Ahora, al regresar enfermos y casi moribundos, se ha debido tener con nosotros otros cuidados.

Y esto lo decía aquel valiente conmovido, sí, pero, con una santa resignación que se expresa en estas sus últimas palabras.

¿Cómo ha de ser? ¿Quiera Dios dejarme llegar á mi tierra, y que no me mate la alegría de abrazar á mis padres, que hoy les he escrito para que salgan mañana á la estación á esperarme.

—De dónde eres, le pregunté. —De Zaragoza, me contestó el muchacho. —Vamos cinco ó seis de allí, y todos

vamos lo mismo. Puede decirse que yo soy el menos enfermo.

Y echó á andar despacio, muy despacio, arrastrando los pies y apoyándose en un palo toseco, para no caer al suelo.

Seguramente que de todo cuanto refiere el muchacho, no es responsable el Gobierno, pero ignoraba el estado en que se hallaban los soldados españoles desde que abandonaron Santiago?

Si los yanquis se dieron gran prisa en habilitar los cuarteles donde habían estado instalados, nuestros soldados, ¿cómo no se procuró porque estos tuvieran un sitio donde refugiarse y guarecerse de las lluvias?

Asunto es este que tengo por seguro que habrá de tratarse en las Cortes, por que muchos infelices de los que son pasto de los peces, y de los que encumben aquí tal vez se hallarían en este mundo, si se les hubiera tratado mejor en aquel.

E. BERMUDEZ.

### Alcance postal

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 4.

En el expreso de Barcelona ha llegado á Madrid, procedente de Palma de Mallorca, el general Weyler.

En la estación le esperaban no pocos amigos y compañeros de armas, que le dispensaron un recibimiento muy afectuoso.

Por la tarde ha recibido numerosas visitas en su domicilio, negándose á hacer declaraciones acerca de los pensamientos sobre el futuro y limitándose únicamente á ratificar en todo sus palabras pronunciadas en el círculo de sus amigos de Palma.

El señor Romero Robledo ha celebrado esta tarde una detenida conferencia con el señor Marqués de Tenebrife.

—Hoy ha llegado á Madrid otro tren militar, conduciendo numerosos soldados enfermos de los repatriados primeramente y que ahora van á sus casas.

Numerosas personas acudieron á la estación á presenciar el desembarque, desarrollándose algunas escenas conmovedoras.

Casi todos los soldados fueron obsequiados por las personas que se hallaban allí á su llegada.

—Como todo el tiempo lo ha invertido el jefe del Gobierno esta mañana en la conferencia con los presidentes de las Cámaras, no ha podido despachar con la Regente.

Al hacerlo mañana, la informará de los acuerdos del Consejo de anoche y del resultado de la entrevista mencionada.

—En casa del señor Sanz se ha reunido esta tarde la minoría carlista del Congreso, acordando que el señor Barrio y Mier pronuncie un discurso protesta retirándose del Parlamento.

—En una de las secciones del Congreso se han reunido los diputados de la minoría republicana, acordando discutirlo todo y que tomen parte en los debates cuantos oradores lo deseen.

—Hoy ha sido día de asueto para los ministros, excepción hecha del señor Sagasta, que ha celebrado detenida conferencia con los señores marqués de la Vega de Armijo y Montero Ríos, sobre el orden de los debates en el Parlamento, conviniéndose en que el bill de indemnidad se discuta en el Senado, y en el Congreso el proyecto de autorización para concertar la paz.

### LA SOCIEDAD ECONÓMICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El domingo último tuvo lugar la anunciada por la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia de su director don Rafael García Llovera.

Aprobada el acta de la sesión anterior, fueron aceptadas las propuestas de varios nuevos señores socios, residentes y corresponsales, designando á dos de estos últimos para vocales de la Diputación permanente de Madrid, embriando así dos de las cuatro vacantes que existen.

El señor Director expone de manera precisa el estado de la Sociedad en Julio último, y lo compara con el actual, resultando claramente el excesivo trabajo llevado á cabo por la junta directiva en la reorganización general, y los

buenos resultados que se obtienen, acordándose proseguirlos, tanto en la capital como en la nación, estableciendo relaciones con todas las Sociedades Económicas de España, por su reconocida necesidad é importancia.

Se dió cuenta del presupuesto de ingresos y gastos trimestrales, razonándolo debidamente la presidencia y secretaría, el cual fue aprobado por unanimidad.

La presidencia expone, á grandes rasgos, la necesidad de que se imprima y reparta á los señores socios el reglamento aprobado en 1881, por el que debe regirse la Sociedad, y que anulaba el de 1876, y llenando el de 1881 todas las necesidades de la Sociedad en lo que afecta á su organización, interesaba la disensión y aprobación de algunas modificaciones que se habían introducido por la experiencia, acordándose que estas fuesen propuestas en la próxima junta general, expresando en las citaciones este asunto, para que la aprobación referida lo fuese por mayor número de socios que los que concurrieron á aquella sesión.

Nuevamente expuso la presidencia la utilidad é importancia de celebrarse en la feria de Pentecostés del año próximo una gran Exposición de Agricultura, Comercio é Industria fabril, manufacturera y de productos mineros, que fuese provincial, sin que por ello dejase de comprender á toda la región andaluza.

Expuso el pensamiento, que fué unánimemente aceptado, de designarse una comisión promotora que complete el pensamiento, y aporte todos los antecedentes necesarios, compuesta de la Junta directiva y señores concurrentes á la sesión, la que presentará el estudio á la Sociedad y propondrá la comisión organizadora, compuesta de importantes personalidades del comercio, la agricultura, la propiedad, banca y artes, para realizar este utilísimo pensamiento.

De igual modo, y como el anterior, dió cuenta la presidencia de otro de sus estudios, referente al libre cultivo del tabaco y protección por el Estado del cultivo de algodón, nuevas fuentes de riqueza que deben ser atendidas, y más en las presentes circunstancias porque atraviesa la patria.

Fueron también unánimemente aprobados, designando al señor Secretario para que redacte el informe que ha de dirigirse á las Sociedades de la región y señores diputados de la circunscripción, á fin de que unos y otros cooperen por igual á realizar este importante asunto.

Merece plácemes la Sociedad Económica por su actividad y celo en reorganizar la Corporación y la defensa de los intereses morales y materiales del país, único fin que persiguen estas Sociedades.

### LOS NUEVOS JURADOS

En la causa procedente del juzgado de Baena, seguida por el delito de homicidio, contra Alfonso Ortiz Gimenez, se ha señalado para que se vea ante el tribunal del Jurado, en el local de esta Audiencia, el día 26 de Noviembre, á las once de su mañana, habiendo sido designados por la suerte, como jurados y supernumerarios, los que se expresan á continuación:

### CABEZAS DE FAMILIA

Don Rafael Albeniz Mellado, don Eduardo Aranda Fernandez, don Bartolomé Albala Lopez, don José María Casado Aranda, don Adriano Casado Aranda, don Angel Lopez Reyes, don José María Ponce Seller, don Emilio Cabezas Bujalance, don José Carrillo Ortiz, don Pedro Gimenez Luque, don José María Gordón Marzo, don Pedro Porcuna Eivas, don Luis Pedrosa Pedrosa, don Antonio Lopez Carrillo, don Francisco Moreno Espartero, don José Valenzuela Villalobos, don Francisco Pastor Moreno, don Manuel Vargas Saavedra, don Vicente Alcalá Escamilla y don José Balbuena Flores.

### CAPACIDADES

Don José Caballero Segura, don Eduardo Rosales Pernia, don Francisco Ruiz Frias, don Francisco Lopez Vallejo, don José Ruiz Gordillo, don Jldelfonso García Sanchez, don Emilio Cámara Pedrosa, don Francisco Arcaza Frias, don Antonio Bermudez Arcaza, don Antonio Tienda Perez, don Zolito Molina Gimenez, don Francisco Rodan Barreche, don Vicente Villa Muñoz,

don Mannel Rojano Pavón, don Luis Rodajo Herrero y don Francisco Serrano Lopez.

### SUPERNUMERARIOS

Don José Mesa Alvarez, don José Aparicio Patol, don Juan Jimenez Osuna, don José Ruiz León, don Luis Fuentes Terroba y don Francisco Cruz Córdoba.

### Gacetillas

—En consulta.—Al ministro de la Guerra ha dirigido el Capitán general de este distrito un telegrama referente á la cuestión del acuartelamiento de tropas, y que dice lo que sigue: "He preguntado á los alcaldes de poblaciones importantes para acuartelar los cinco batallones expedicionarios, que tienen 1.320 plazas cada uno. Tarifa ofrece acuartelar el de Valencia, San Roque, Puerto de Santa María y Sanlúcar, el de Cádiz. Ecija ofrece cuartel para otro. Utrera para medio batallón. Andújar para otro medio. Para el quinto espero contesten los pueblos del Campo de Gibraltar, San Roque, Los Barrios de Jimena y los de la provincia de Córdoba, Cabra, Luceña y Montilla para optar por los de Campo ó los de Córdoba, prefiriendo los que ofrecen mejores condiciones."

—Caridad Pastoral.—Teniendo en consideración nuestro respetable Prelado la notable escasez de agua que experimenta el populoso vecindario del Alcazar viejo y calles inmediatas, é inspirado por sus caritativos sentimientos, ha cedido una paja de agua de la dotación que disfruta el Palacio Episcopal, para surtir la fuente que en el Campo Santo de los Mártires se halla adosada á los muros de expresado edificio. Este rasgo de caridad del dignísimo Obispo de Córdoba viene á resolver el conflicto del agua en referido vecindario.

—Elecciones.—Para las próximas elecciones de diputados provinciales se ha hecho la presentación de las siguientes candidaturas: Córdoba, don Mannel Marín, don Carlos Carbonell, don Joaquin Velasco y don Agustín Marín y Carrillo de Albornoz.—Cabra, don Rafael Serrano Lora, don Manuel Gan Cubero, señor Infante y don Joaquin García Valdecasas.—Montilla, don Agustín Aguilar Tablada, don Mateo Navajas, don Antonio Escamilla y don Manuel Argamasilla.—Montoro, don Juan José de la Bastida, don Rafael de Lora Daza, don Rafael de Flores y don José Marín y Cadenas.

—Eragenación forzosa.—Se ha publicado el Reglamento para aplicación de la Ley de expropiación de propiedad particular, con beneficio público.

—Para revisión.—El coronel del regimiento Cazadores de Villarobledo, de guarnición en Córdoba, ha remitido á la comisión mixta de Reclutamiento de Sevilla el expediente de exención instruido al soldado de dicho regimiento Antonio Gallardo Reyes, para que la misma dicte el fallo que proceda.

—Recordatorio.—Avisamos á los que pueda interesarles que el día 16 del corriente, á las dos de la tarde, se subastan las obras de construcción del adoquinado de la calle García Llovera, por el presupuesto de 12.853 pesetas 80 céntimos y con la fianza de 642'69.

—Escuelas.—En los primeros días de este mes deben publicar los rectores de las Universidades los anuncios para concurso de las escuelas públicas remitiéndolos á los Gobernadores para su publicación en los Boletines oficiales.

—Caja de ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de ahorros, unida al Monte de Piedad de esta capital, 16.092 pesetas por 148 impositores, de las cuales son nuevas 14. Se han satisfecho 3.667'80 á solicitud de cuarenta imponentes, seis de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—Obras.—En el vasto edificio del Palacio Episcopal se están llevando á efecto extensos trabajos de reparación, que redundan en beneficio del ornato y de la clase obrera.

—Retrato.—En el escaparate de don Juan Ogazón se ha expuesto el retrato del conocido diestro Conejito, regalo que le hace á este don José Caballero, buen aficionado de Jerez.

—Juicio oral.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá el día siete del corriente la causa instruida en el juzgado de Hinojosa, por hurto, contra Francisco Paredes Gallego y

otros, que serán defendidos por el señor Martínez de la Guardia y representados por el señor Cruz.

—Acuartelamiento.—Sabemos que por varios ayuntamientos de esta provincia se han hecho ofrecimientos á la Capitanía general del distrito para acuartelar parte de los batallones expedicionarios recientemente repatriados, prometiendo alojarlos de manera conveniente. Celebramos que las poblaciones comprendan así sus verdaderos intereses.

—Vacunación.—Desde el día 1.º del corriente hasta el 30 de Noviembre próximo, es obligación de los Ayuntamientos proporcionarse la linfa variolosa para proceder á la segunda época de vacunación, proveyéndose de la dirección de Beneficencia ó de los Institutos regionales.

—Chismes y cuentos.—Ha sido denunciado un individuo que en su casa de la calle Buen Pastor maltrato de palabra y obra á su casero.—Anteayer fué detenido un joven que llevaba una caballería mayor robada: dicha caballería le había sido entregada por un sujeto desconocido que le dió cinco céntimos de propina para que la sacara al campo.—Se ha dado conocimiento de que en las calles de Armas y Carlos Rubio hay cañerías rotas.—Anteayer fué detenido un individuo que en el café de La Perla promovió escándalo, insultando al dueño del mismo.—Han sido denunciadas dos mujeres que anteayer promovieron escándalo en la plaza Mayor.—También ha sido denunciado un individuo que anteayer se bañaba en las casillas y se pasó al baño de las mujeres.

—Telegrama.—En la estación central de Madrid se halla detenido un despacho expedido el día 3 en Córdoba, para don Ricardo García, San Ildefonso 1, por no encontrarse en su domicilio el destinatario.

—Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica: Una Real orden para que se remitan á cada coronel jefe de zona 30.000 pesetas por cuenta de lo que se les adeuda y ha de entregarse á sargentos, cabos y soldados repatriados.—Una circular de la Delegación de Hacienda para que según la Dirección de contribuciones se notifiquen á los Ayuntamientos que devuelvan las cédulas personales sobrantes del período voluntario, y si no lo hacen en determinado tiempo, se considerará á los concejales como funcionarios públicos que cometen defraudación.—La designación de jurados y supernumerarios que han de actuar en causas procedentes de los juzgados de Córdoba, Aguilar, Bujalance, Baena, Cabra, Fuente Obejuna, Hinojosa, Luceña y Montilla.—Edicto del juzgado de Aguilar llamando al dueño de un caballo bayo con crin y cola negra, otro negro y una caballería menor, que han sido ocupados á varios sujetos.—Y nota de las siete defunciones ocurridas en esta capital el 30 de Agosto, de las ocho del 31 y de las cinco del 1.º del mes corriente.

—Por hurto.—En Villafranca ha sido detenido Manuel José Expósito (a) Ojos chicos, vecino de esta capital, por hurto de un capote y una petaca al vecino de aquella villa Pedro Ayllon Ramirez.

—Balnearios.—El día 1.º del actual quedó abierto al público el establecimiento balneario de Peñas Blancas, de Villaharta, término municipal de Espiel. También desde dicho día ha quedado abierta al público la segunda temporada oficial del balneario de Fuente Agra, de Villaharta.

—De remplazo.—Se ha dispuesto pase en tal situación á Montilla, el capitán de artillería montada don Juan Valderrama y Martínez.

—Detenido.—Lo ha sido en Puente Genil el vecino de Estepa Manuel García Alvarez, por hurto de cerdos á don Eduardo Borrego, en La Rambla.

—Captura.—En Posadas han sido detenidos Fidel Morón García y Bernardino Morón Pascual, vecinos de Fuente Palmera, que el día 26 de Agosto último hurtaron treinta y siete cerdos en el cortijo La Corregidora.

—Desgracia en una mina.—La mañana del día dos del corriente, en la galería cuatrocientos cuarenta y nueve de la mina "Saque", término de Pueblo Nuevo, ocurrió un hundimiento de terreno, resultando muerto en el acto el operario Gabriel Serrano Amaro.

—Otra desgracia.—Sobre las siete de la mañana del tres del corriente, en el kilómetro 23 de la línea férrea,

próximo a Almodóvar, al tratar de subirse en el tren de mercancías número 172 el joven de dieciséis años de edad Rafael Sánchez Alcázar, fué arrollado por dicho tren, quedando muerto instantáneamente.

**—Detención.**—La guardia civil de Villafranca detuvo el día tres del actual a Rafael de la Cruz González, José Pérez Obrero y Francisco Rubiales Urbano, por haberlos encontrado cortando monte y haciendo picón en la dehesa de "Navas Llanas", término de esta capital.

**—Agresión.**—En Baena ha detenido la guardia civil a dos vecinos de Luque, por amenazar con arma de fuego y maltratar de obra al peón caminero de los kilómetros 63 al 71, Luis Abundo Tarifa.

**—Los explosivos.**—Se ha concedido autorización a la "Sociedad anónima Española de dinamita", para remitir tres cajas de este explosivo a Belmez. También ha sido autorizada la señora viuda e hijos de Albendín para que de su fábrica de Eibar puedan remitir a don Andrés Rico, de Villanueva de Córdoba, diez escopetas, seis pistolas y nueve revólvers.

**—Más explosivos.**—A los representantes de la "Unión española de explosivos", establecida en Sevilla, se ha concedido autorización para remitir a don Cecilio Gallego, vecino de Almodóvar, cuatro cajas de dinamita y una de cápsulas.

**—Sección minera.**—Se ha declarado registrable el terreno de la mina "Tercera Santa Cristina", número 3.715, del término de Villaviciosa.

**—Subasta.**—El día 16 se subasta en las Casas Consistoriales, por la Agencia ejecutiva de Encinas Reales, la casa número 6, calle Eras, de aquella villa, valorada en 406 pesetas y 25 céntimos.

**—Crímen.**—En una finca del partido de Paredes de Ortega, término de Lucena, el capataz de los trabajadores de cava repudió a un obrero porque creía que adelantaba mucho en su faena con la idea de dejar atrás a sus compañeros; y a pesar de las explicaciones que mediaron, al dar de mano disparó aquel contra el infeliz trabajador un tiro, que le destruyó el corazón. El agresor se fugó, pero después fué capturado por la guardia civil.

**—Alienado.**—Hace pocos días se fugó del manicomio de los Hermanos de San Juan de Dios, de Ciempozuelos, don Carlos Muñoz Vargas. El director del establecimiento interesa del señor Gobernador de Córdoba su busca y captura.

**—Preparativos.**—Se hacen en Lucena para su próxima feria del Valle. El Circolo Lucentino dará un baile el viernes y otro el domingo de esta semana. Se trata de que el riego sea abundante en el paseo y sus alrededores. Habrá nutrido alumbrado por petróleo y farolillos de colores, desde el paseo de Rojas y calle de San Pedro, hasta las esquinas de Santo Domingo. Hay bastantes puestos de venta de mercancías de todas clases; que empezarán en la esquina de la calle Andrés Carretero, y un circo ecuestre y otro velocipedista.

**—Crímen por una caballería.**—Según noticias de Utrera, en aquellas inmediaciones se ha cometido un crimen, cuya causa baladí lo hace más execrable. Dos arrieros que venían por un camino hicieron alto en el cortijo llamado de "Ruchena"; uno de ellos montaba un burro, que gustó al otro, y deseoso de comprarlo, empezaron a hacer tratos. No emplearon en ellos muy buenos argumentos, pues vinieron a las manos y, blandiendo uno de ellos una navaja, asestó a su contrario tal golpe en el pecho, que la muerte fué casi instantánea. Del crimen dióse inmediatamente cuenta al juzgado y a la guardia civil.

**—Autorización.**—Ha sido autorizado don Manuel Toscano Camacho para que el día 8 del corriente pueda celebrar una capea de cuatro vacas y dos novillos de muerte en la plaza de toros de Cabra.

**—A buen recaudo.**—La guardia civil del puesto de Utrera ha capturado al criminal Francisco Miranda, autor del robo, con asesinato, cometido el día 8 de Agosto en Iznájar, en la persona de Hermenegildo Tirado. El criminal ha quedado en la cárcel incommunicado mientras tanto se autoriza su traslación a Iznájar.

**—Horrible crimen.**—Próximo al kilómetro 28 de la línea de Lina-

res a Almería, y en el término de Cabra del Santo Cristo, se ha cometido un crimen horrible. Un joven de catorce años llamado Diego Manuel Peral, ha muerto a manos de otro joven de doce años, llamado Manuel Manabo Beltrán. Para llevar a cabo este hecho, el Manabo se valió de una piedra de grandes dimensiones, la cual arrojó a la cabeza del Peral, causándole la muerte instantánea. Después, con otras de la misma especie, se ensañó en el cadáver hasta que debilitadas sus fuerzas, marchóse a su casa. A la mañana siguiente volvió al lugar del crimen, encontrando a su víctima en un estado horrible; sin detenerse, cogió el cadáver en sus hombros y condújole a una alcantarilla de la línea férrea donde quería darle sepultura; pero visto por un capataz que prestaba sus trabajos en aquel sitio, no pudo llevar a cabo su fin. Avisada la autoridad fué detenido el joven agresor, y el juzgado, que se personó en aquel lugar, ordenó el levantamiento del cadáver. El sitio donde se cometió el crimen es solitario en extremo, pues nadie pudo apercibirse de las hazañas del asesino. El vecindario del pueblo de Cabra del Santo Cristo, hállase aterrorizado con este hecho.

### SECCION AMENA

#### El vigía.

Tras los últimos desastres en el horizonte asoman las nubes que hay que alejar de la crisis económica.

#### Pensamiento.

Una mujer de dieciséis años se deja amar, y una de treinta se hace amar.

#### Cantar.

Me hiciste tal extravió, que si yo hiciera las leyes pondría a los ojos negros una sentencia de muerte.

#### En una fonda.

—¡Vaya un vino, señores, el que traigo a ustedes en esta botella!

—¿Y qué edad tiene, camarero?

—Diez años.

—Pues para esa edad la botella es muy chica.

### SOCIEDAD DE PARTICIPES

DE LAS AGUAS QUE FUERON DEL CABILDO ECLESIASTICO DE CÓRDOBA

#### Junta Directiva.

No habiendo tenido efecto la subasta para el arrendamiento de la huerta del Hierro, sita en el alcor de la sierra, término de Córdoba, la Junta directiva ha acordado se convoque a otra subasta, bajo igual pliego de condiciones, que estará de manifiesto en la secretaría de la misma, Osio 2.

Dicha subasta se verificará en esta capital el domingo 18 del corriente, a las doce de la mañana, en la casa del señor don Antonio María de Escamilla Beltrán, San Eulogio 7, ante el presidente y secretario de referida Junta.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados con arreglo al modelo que se estampa a continuación; debiendo fijarse en el sobre el nombre de quien lo suscriba.

La primera hora se destinará a la recepción de citados pliegos, y en el caso de haber dos ó más proposiciones iguales, se abrirá puja a llana entre los firmantes de las mismas, por espacio de un cuarto de hora, adjudicándose el remate de cualquier modo al que resulte mejor postor.

Para que puedan ser admitidas las proposiciones, son requisitos indispensables que cada uno de los licitadores consigne en la mesa de la subasta el depósito previo del diez por ciento del tipo señalado a la finca, y que al menos se ofrezca referido tipo consistente en mil trescientas cincuenta y cinco pesetas anuales; cuyo depósito le será devuelto en el acto a todos aquellos a quienes no se admitan sus proposiciones por haber otra más ventajosa, pasando a la depositaria de la sociedad el del rematante, hasta que, presentado y admitido fiador ó hecho depósito definitivo y otorgada la escritura de arrendamiento, se haya satisfecho el importe del primer trimestre.

Finalmente, de no comparecer postor durante la primera hora de la subasta, se admitirá en el cuarto de hora posterior las proposiciones que libremente se hagan, a la puja a llana, bien bajo las condiciones del pliego ó variándolas, en cuanto al tipo y cláusulas; pero se reserva la Junta la aprobación ó no de las mismas.

Córdoba 1.º de Septiembre de 1898. — El Presidente accidental, Antonio María de Escamilla. — El Secretario, Pedro Cristino Menacho.

#### Modelo de proposición.

D. N.º N.º, vecino de... se obliga a llevar el arrendamiento de la huerta del Hierro, término de esta capital, bajo las condiciones que se expresan en el pliego de condiciones que, con fecha 12 de Junio último, obra en la secretaría de la Sociedad de participes de las aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico de Córdoba, en la cantidad de... pesetas (por letras).

Córdoba... (fecha y firma del interesado.)

**Cuenta de los gastos ocasionados en la Kermesse de la velada del Tránsito, en San Agustín, y reparto de pan a los pobres.**

**Ingresos.**—Por venta de 1.982 papeletas a 10 céntimos de peseta, 198 pesetas y 20 céntimos; por subasta de 18 idem, en tres lotes, 0'95; por idem de un par de zapatos pequeños, 1'25; por idem de un frasco de esencia, 0'50; por idem de un par de floreros, 0'40; por idem de un ramo de flores, 0'35; por idem de otro ramo de flores, 0'40; por donativo de don Manuel Granados, 0'85. —Total, 202'90.

**Gastos.**—Pagado a la imprenta de La Verdad, por impresión de papeletas, 14 pesetas y 50 céntimos; a don Emilio Lopez Dominguez, por numerar las papeletas, 2; por instalación de la caseta de la Kermesse, 6; a don José Dieguez, por 410 kilos de pan, a 44 céntimos, 180'40. —Total, 202'90.

**Distribución de los 820 bonos para su reparto a los pobres.**—A don Manuel Granados, 105; a don José T. Cañete, 95; a don José Rueda Leiva, 93; a don Antonio Zurita, 95; a don Juan Ponce Medina, 60; a don José María Ruiz, 50; a don José Bonrostro, 65; a don Rafael Cantueso, 10; a don Luis Serrano, 50; a don Luis Redondo, 15; a don Francisco Salido, 14; a don José Sedor, 15; a doña Soledad Valle, 10; a don Francisco Alijo, 10; a don Antonio Córdoba, 10; a doña Ana Urbanela, 10; a una oficiala de Ponce, 10; a don Antonio Perez, 10; a don Rafael Sosa, 10; a don Antonio Mesa, 6; a don Emilio Lopez Dominguez, 10; al señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA, 12; al señor director de la imprenta La Verdad, 12; a don R. M., 15; a don M. de la R. 10; al pregonero municipal, 10; a don Angel Rios, 5; a don Antonio Rodriguez, 3. —Total, 820.

**Comisión encargada.**—Don José T. Cañete, don José Rueda y don Manuel Granados.

Los justificantes obran en poder del señor Cañete.

### RESTAURANT

#### MIGUEL GOMEZ

Calle Marqués de Boil (ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA Croquetas de jamón y pollo.

### COMPRA DE ORO en Córdoba

En la calle Mirmol de Bañuelos, número 13, se compran monedas y objetos de oro, a precios elevados.

**MIL PSETAS al que presente** «Cápsulas de Sándalo», mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

### Clinica de enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO Don Antonio Gutiérrez y Sisternes

Plaza del Tambor, núm. 2. HORAS DE ONCE A DOS

Para los pobres, de nueve a once en la plaza de San Pedro, núm. 2.

**Miles de doctores dicen lo mismo** sobre las Salicilatos de bismuto y cerio.

(Desconfiad de las imitaciones.) D. Gregorio Ruiz y Sanchez, Subinspector de segunda clase graduado, Médico 1.º del Cuerpo de Sanidad Militar.

Certifico: Que he empleado los "Salicilatos de bismuto y cerio" preparados por Vivas Pérez, en diferentes casos de diarreas, tanto en las epiréticas que siguen al destete, como en las crónicas espontáneas de la tuberculosis, pudiendo asegurar, que el éxito ha correspondido a la indicación que trataba de llenar, cobijándolas con prontitud toda clase de hiperemias intestinales. Esto, aparte de ser una preparación cómoda y de forma agradable hace que el producto preparado por el

Sr. Vivas se haga recomendable.—Cartagena 28 de Mayo de 1893.—Gregorio Ruiz.

### Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Vicente de Paul, fundador, y San Eugenio y compañeros mártires.—Mañana, San Pantaleón y San Juan, mártires.

**—JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del Colegio de nuestra Señora de la Piedad, en sufragio de los señores don Rafael, doña María del Carmen y don José Terroba y Naval.

—Hoy séptimo día de la solemne novena que el Colegio y la Comunidad de Madres de nuestra Señora de la Piedad dedican a su excelsa titular en la iglesia de su nombre. A las seis y media de la tarde se pondrá de manifiesto la Divina Majestad, siguiendo la Estación, Rosario cantado, ejercicios de la novena, sermón que predicará el señor don Francisco Muñoz Romero, solemne reserva y Salve cantada.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. del Consuelo, en San Pablo.

### Segundo aniversario.

LA SEÑORA D.ª María del Consuelo Barrigón y Gonzalez de Julian

Falleció el 7 de Septiembre de 1896

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 7 del corriente, en la iglesia del convento del Cister y en la de San Pablo de esta ciudad, y en las iglesias de la ciudad de Montoro, serán aplicadas en sufragio de su alma. Su viudo e hijos suplican a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios nuestro Señor.

### Cuarto aniversario

LA SEÑORA Doña Purificación Velasco Bergel

Falleció el día 7 de Septiembre de 1894

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana en la capilla de San Rafael de la Santa Iglesia Catedral, desde las seis y media, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por su alma.

Su viudo don José María Barbudo y Coronado, suplica a sus amigos la encomienden a Dios.

### EL SEÑOR DON RAFAEL LOSADA Y OBRERO

Falleció el 8 de Septiembre de 1871

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Miguel, desde las siete en adelante, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor y sus señores padres.

Sus hermanos ruegan a sus amigos los encomienden a Dios nuestro Señor.

### Espectáculos.

#### TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Compañía cómico-lírica DE DON EDUARDO ORTIZ

FUNCIÓN POR SECCIONES PARA HOY. Primera sección, a las ocho y media. —La zarzuela en un acto, *La Revoltosa*.

Segunda sección, a las nueve y media. —La zarzuela en un acto, *La Czarina*.

Tercera sección, a las diez y media. —El boceto lírico en un acto, *El Manión de Manila*.

Cuarta sección, a las doce. —El pasillo veraniego en un acto, *Agua, azucarillos y aguardiente*.

Precios para cada sección. —Palcos sin entradas, 3-50 pesetas. —Silla con entrada, 60 céntimos. —Anfiteatro con idem, 40. —Entrada de palco, 40. —Entrada de grada, 15.

## Por telégrafo

### DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 5 (12 m.) Se ha firmado el pacto entre Inglaterra y Alemania en los asuntos coloniales de Africa, Asia y Oceanía.

Dicho documento se halla suscrito por el embajador de Alemania y monsiur Galfur.

Madrid 5 (1 tarde.) El pacto anglo-alemán ha preocupado a Francia y a Rusia.

El asunto Dreyfus ha originado la crisis en el gobierno de Francia. Aumenta el número de partidarios de la revisión del proceso.

Madrid 5 (1'10 tarde.) Las Cámaras celebrarán quince sesiones.

En Enero se abrirán de nuevo para dar cuenta del protocolo de paz. El almirante Cervera y los prisioneros que le acompañaban en los Estados Unidos, han embarcado con rumbo a España.

Madrid 5 (2 tarde.) Se ha firmado la autorización para presentar a las Cortes el proyecto-ley de paz.

Se votarán créditos extraordinarios destinados al socorro de los repatriados. La crisis del gobierno de París se ha conjurado.

Madrid 5 (4'20 t.) En este momento acaban de inaugurarse las sesiones de Cortes.

En el Congreso se ha dado lectura del acta de la anterior.

El señor Romero Robledo y los republicanos han pedido la palabra.

Los diputados reunieron en secciones. Los señores Diaz Moreu y Canalejas han conferenciado con el ministro de Estado duque de Almodóvar.

Madrid 5 (11'40 noche.) Congreso.—El señor Morote condena la censura a que está sometida la prensa.

Alude a las minorías y a los diputados periodistas. Lee un telegrama del general Linars dirigido al general Blanco.

Contéstale el ministro de la Guerra señor Correa.

El señor Romero Robledo, en un enérgico discurso, afirma que el gobierno ha conculcado las leyes.

Ataca duramente la previa censura. Dice que jamás los gobiernos moderados impidieron que se publicaran los extractos de las sesiones.

Pide que se levante la suspensión de garantías. Protesta de las amenazas dirigidas por el general Chinchilla a la prensa.

Al señor Romero Robledo le contestó el ministro señor Capdepón. Ambos oradores rectificaron.

Madrid 5 (11,46 noche.) Senado.—El señor Sagasta leyó el proyecto de decreto renunciando España a su soberanía sobre Cuba y Puerto-Rico y cediendo sus territorios a los Estados Unidos.

Los preliminares para concertar la paz se discutirán en sesión secreta.

Madrid 6 (1,10 madrugada.) En Barcelona se han descubierto trabajos revolucionarios.

Han sido detenidos en Sans 37 individuos que organizaban una partida. Algunos de los detenidos son anarquistas.

Huyeron 64, que son perseguidos. Madrid 6 (2'30 madrugada.)

El gobierno insiste en celebrar sesiones secretas para discutir la paz. En el caso de que éstas se verificaran los republicanos han acordado retirarse.

Los carlistas también se retirarán. Madrid 6 (2,55 madrugada.)

Los ministros se han reunido en Consejo. Se acordó adoptar precauciones en Barcelona.

Aun estando en ejercicio se ha prohibido a los extractores que asistan a las sesiones de las Cámaras.

Se acordó tomar medidas contra las amenazas de los rebeldes tagalos en Filipinas. BERMUDEZ.

UTILISIMO A LAS MADRES Glicerofostato de CAL GRANULADO Espinar

Gran reconstituyente del sistema Oseo-Muscular, Antineurasténico, Clorosis, Lintajismo, Anemia, Escrófulas, Debilidad general, etc. Necesario á las embarazadas y á las madres que crían á sus hijos con leche propia.

LIBRERIA DEL DIARIO DE CORDOBA SAN FERNANDO, NUM. 34

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentra siempre un gran surtido en Devocionarios y Semaneros Santos, desde las clases más económicas á las más superiores, y toda clase de obras selectas sobre religión, ciencias, artes y amena literatura.

J. VIOLA OPTICO ESPECIALISTA LETRADOS, 17

Gran surtido en gafas y lentes de cristal legítimo. Covalt y de roca, para vistas cansadas y miopes de todas graduaciones.

LAS RELACIONES

duplicadas para impuesto sobre los carruajes de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

Imprenta DEL DIARIO DE CORDOBA

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos. Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

CASA DE BAÑOS E HIDROTERAPIA FUNDADA EN 1870

Don Enrique Hernandez Pascual Calle de San Alvaro número 16. Entre las plazas de las Tendillas y San Miguel.



Agua de la Palomera y de los mejores manantiales que tiene nuestra sierra.

El dueño de la instalación de la calle de Colón, esquina al Gran Capitán, donde se encuentra el único depósito de dicha agua y de maceteros y jardinerías de azulejos, de bambú y maderas de castaño y mimbrera, ofrece al público un servicio esmeradísimo en dicha agua, y preciosos baratísimos en toda clase de maceteros y jardinerías.

Manual de ganadería y críadurias, cañadas, cordeles, abrevaderos y acotamientos, con la legislación correspondiente, incluso el reglamento de la asociación general de ganaderos del reino, y formulario para cada caso, por el Municipio. Se vende á 2 pesetas ejemplar, en la librería del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso XII, número 43.

Arrendamiento. Se hace desde el día de Enero del próximo año de 1899, del olivar y molino del Rey, en el término de Echja; para tratar de su renta y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato.

ASFALTO Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto, de gran utilidad para los almacenes de granos, que preservan á estos de la humedad. Los precios son económicos, garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos.

Se compran pellejos de tejón, pagándolos más caros que en todas partes. También se venden brochas para los barberos, y se echa pelo en los osbos usados. Poyo núm. 36, barbería.

Colchones. Se varen y embastan colchones de lana; precios económicos. Se reciben avisos, calle Agustín Moreno, número 134.

Amas de cría. Para casa de los padres, de 20 años, primeriza, sana y robusta. Darán razón, Moriscos núm. 14.

Toldos. Se hacen nuevos y se componen los usados. Aviles, San Pablo 27, al lado de la fonda del Francés.

AGUSTINA PEREZ MODISTA Encargada que fué de los acreditados talleres de sombreros y trajes de Majama Palmira, en Cádiz, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un precioso y variado muestrario de telas, última novedad, para la presente estación, de los grandes almacenes Tovia y Gomez y Moreno y Quintana, de Cádiz, haciendo los trabajos á precios reducidos. Hacen trajes oficiales y aprendizas. Plaza de Indigno, núm. 6.

Apuntes de agricultura estudio sobre el trigo, por D. A. CH. Este notable folleto, publicado en el presente mes en Valencia, se vende en la librería del DIARIO DE CORDOBA, á 50 céntimos de peseta.

Taller de Modista Josefa Gijón Campos, ofrece en su casa y taller de confecciones para señoras y niñas, en la calle Juan de Menz número 2.

Callista. Gregoria Luna ofrece sus servicios al público, para la extracción de toda clase de callos y ojos de gallo, sin molestia alguna, siendo los honorarios á domicilio, pesetas 1'50, y en su casa, 1. Vive calle García Loveza, 14.

NOVEDAD. Se vende en la librería del "Diario de Córdoba", el "Lia-digeros Japonés", consistente en cinco libritos de papel para fumar y una máquina para liar cigarrillos, todo el precio de 25 céntimos.

VINO Y JARABE de DUSART. El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

JUAN MONSERRAT E HIJO GRAN FABRICA DE DULCES A VAPOR LA MÁS IMPORTANTE EN ESPAÑA EN SU CLASE. Especialidad en frutas en almibar, en su jugo, glaseadas y cristalizadas, turronez, pasta membrillo, jaleas, peladillas, grajeas, etc. etc.

Fábrica de géneros de punto DESPACHO: Calle de Santa Ana, número 2. FABRICA: Calle de Monserrat, 7 y 9 y calle de la Cárcel, 6. Expedición á todos puntos. - Telegramas, MONSERRAT-REUS.

FALCÓ, HERMIDA Y PEÑA INGENIEROS FABRICANTES DE TODA CLASE DE MATERIAL ELÉCTRICO DIRECCIÓN Y OFICINAS ALCALÁ, 4. - MADRID. Construcción de centrales de alumbrado eléctrico y transmisión de fuerzas. - Proyectos y presupuestos gratis. - Instaladas hasta hoy 53 centrales con fuerza de 11.655 caballos.

José Barea é hijo DEPÓSITO Y ALMACÉN DE CARBÓN DE CORDOBA, TARRAGONA Y DEMÁS TIPOS DE TODAS CLASES. CALLE DEL TORO, NUM. 14. CORDOBA. PRECIOS PARA FUERA. Tocino del país, á 90 reales arroba.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANCIA. Purgativos, Depurativos y Antisépticos. ESTRENIMIENTO y sus consecuencias. JARABE de S. ALVARO.

Gabinete Pneumo-Terápico Inhalaciones de éter, oxígeno, aire comprimido y balsámicas, pulverizaciones. Estas aguas, clasificadas entre las ferro-magnesianas-arsenicales y análogas á las tan célebres de Spa, Bagnères de Bigorre, Promont, etc., curan la anemia en todas sus consecuencias, la Clorosis, el Paludismo rebelde, la Neurastenia y todas las manifestaciones que dependen del agotamiento nervioso.

INCIO AGUAS MINERO-MEDICINALES DE INCIO Declaradas de utilidad pública por Real orden del 15 de Enero de 1894. Estas aguas, clasificadas entre las ferro-magnesianas-arsenicales y análogas á las tan célebres de Spa, Bagnères de Bigorre, Promont, etc., curan la anemia en todas sus consecuencias, la Clorosis, el Paludismo rebelde, la Neurastenia y todas las manifestaciones que dependen del agotamiento nervioso.

GABINETE ODONTOLÓGICO R. HURTADO MORENO CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA. Calle Ambrosio Morales número 4. CORDOBA. Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificiones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, con todos los nuevos y eficaces procedimientos. Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulte á todas horas.

Se arriendan las siguientes fincas en esta capital: El piso principal derecha de la casa número 54 calle de la Madera baja, de esta capital.

El piso bajo primero de la casa arrendada por todos los médicos. Con todos los vasos diarios quita la sed, y hace la digestión; cura la dispepsia, la clorosis, la anemia, el hígado y el bazo. Se vende por cántaros y porrones, para la persona que no pueda ir al sermo venero. Se garantiza que posee la misma agua que en la fuente. Este agua es cojida diariamente con cántaros preparados en perfectas condiciones de aseó. Se remiten cántaros con los cosarios, á todos los pueblos que soliciten. En el mismo local hay retreros y paneles superiores, á 16 céntimos. Corón 28, esquina al Gran Capitán, jardín nuevo de Diego García.

Mucho Trigo número 16. Plazuela de la Magdalena, calle Paralela número 2.

Alhóndiga número 33. Dos bodegas para aceite, en la casa número 11, barrio de las Ollerías. Un granero en la casa número 18 calle Mayor de San Lorenzo.

Casa plazuela de las Cañas 10, propia para establecimiento. Ambrosio de Morales 18. Alamos, ó Arroyo de San Andrés número 15. Muñices número 7.

Una haza de tierra cultiva llamada del "Torreón", en el pago de la Santa. Otra idem en el mismo pago de la Santa, y sitio de la Cruz de Lera.

Para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Duque de Hornachuelos 15.

Arrendamiento. Desde San Miguel se arrienda una haza de pago del Mañanillo, lindando con la casilla del Cenicero, en la carretera de la sierra. Y otra el sitio que llaman Acemadilla de la Mesa de Góngora, lindante con la hacienda de Mirabueno, ambas con algunos olivos. El encargado para tratar, el procurador don Rafael Jimenez, que vive plaza de San Andrés, número 62.

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas siguientes: Conde Arenales 19, Cabezas 13 y Puerta del Rincón 92, esta con un portal propio para establecimiento, y se arrienda con él por separado: para tratar, Letrados 20.

VENTA Se hace de una cómoda de Alamo blanco de buena construcción y en precio económico; puede verse á todas las horas del día, en la calle Calderera frente al número 1.